OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

1036

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2017, de la Directora de Internacionalización, por la que se conceden las Becas de Internacionalización, Modalidad B, correspondientes a la convocatoria de 2017.

La Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad (BOPV n.º 31 de 16 de febrero de 2016) regula el programa de Becas de Internacionalización.

Mediante Resolución de 8 de febrero de 2017, del Viceconsejero de Industria, se hizo pública la convocatoria de concesión de Becas de Internacionalización para el ejercicio 2017.

Finalizado el proceso selectivo, con fecha 15 de junio se dictó Resolución nombrando becarios en Fase 1, para realizar la formación teórica especializada, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la citada Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad que regula el programa de Becas de Internacionalización.

RESUELVO:

Primero.– Nombrar becarios en Modalidad B, para realizar la Fase 3 de práctica profesional en Empresas Colaboradoras, a las personas que se indican en el anexo de esta resolución, con la dotación bruta y el destino que para cada cual en el mismo se expresan.

Segundo.– Los beneficiarios están obligados al cumplimiento de lo establecido en la Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, reguladora de las Becas de Internacionalización.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efectos desde el 1 de diciembre de 2017.

Cuarto.– Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Industria en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de noviembre de 2017.

La Directora de Internacionalización,
MARÍA AINHOA ONDARZABAL IZAGUIRRE.

ANEXO

ANEXO DE BECARIOS EN MODALIDAD B DEL PROGRAMA DE BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN 2017

Período de beca: 01-12-2017 al 31-07-2018

	Nombre	1.º apellido	2.º apellido	País	Ciudad	Empresa	Dotación Bruta Fase 3 (8 meses)
1	Irati	Amantegui	Iriarte	Ecuador	Quito	TYM Asociados Taller de Arquitectura S.L.	12.000,00
2	Olatz	Arrasate	Aranguena	México	Ciudad de México	Entrepreneur Capital S.L. (OPINNO)	12.000,00
3	María	Azcoaga	Paulova	India	Pune	Rinder India PVT LTD	13.200,00
4	Ramón	Barbier	Avanzini	Perú	Lima	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U.	12.000,00
5	Cristina	Candamil	Parra	Chile	Santiago de Chile	Dominion Instalaciones y Montajes S.A.U.	12.800,00
6	Argiñe	Cob	González	México	Ciudad de México	Sparber Líneas Marítimas S.A.	12.000,00
7	Borja	Errandonea	Sanz	China	Hong Kong	Orbea S. Coop.	18.800,00
8	Asier	Esteban	Castelo	China	Shanghai	Aernnova Aerospace, S.A.	14.800,00
9	Soledad	Gómez	Muntaner	México	Ciudad de México	BAS Projects Corporation S.L.	12.000,00
10	Telmo	Gómez	Unzueta	México	Ciudad de México	Artaza Comunicación S.C.	12.000,00
11	Irati	Jiménez	Dorronsoro	EEUU	Washington	Banco Mundial	18.000,00
12	Carlos Eduardo	Prado	Buesa	Ecuador	Guayaquil	Biolan Microbiosensores S.L.	12.000,00
13	Ainara	Rodríguez	Unibaso	México	Ciudad de México	Comercial Hispana S. de R.L. de C.V.	12.000,00
14	Francisco Javier	Rosell	Leibar	EEUU	Nueva York	Hijos de José Serrats S.A.	19.200,00